

Madrid, julio de 2014

## **14ª reunión del Observatorio para la Migración a la SEPA**

(23 de junio de 2014)

### **Principales asuntos debatidos**

#### **Actualización sobre SEPA desde la anterior reunión**

Desde el Banco de España, se informó sobre la primera reunión del **Euro Retail Payments Board** (ERPB)<sup>1</sup>, foro que sustituye al antiguo SEPA Council. En dicha reunión, celebrada el pasado 16 de mayo, se concretaron sus objetivos generales consistentes en impulsar la creación de un mercado de pagos minorista en euros integrado, competitivo e innovador, y se aprobó el programa de trabajo para el período 2014-16. Éste incluirá aspectos post-migración relativos a transferencias y adeudos, y otros como el mandato electrónico paneuropeo y las innovaciones en pagos. En lo relativo al esquema alternativo de adeudo directo con renuncia del derecho a reembolso, se pudo llegar a un cierto consenso sujeto a lo que la revisión de la Directiva de Servicios de Pago disponga sobre este derecho, bajo el cumplimiento de una serie de principios básicos<sup>2</sup>. Se espera que sus integrantes puedan comprometerse con las decisiones adoptadas, para lo que resulta de vital importancia que los diferentes colectivos de la demanda y de la oferta estén convenientemente representados por sus asociaciones europeas.

Por su parte, en el ámbito de la **Comisión Europea**, las negociaciones del nuevo paquete legislativo se encuentran centradas, desde el mes de abril, en la futura Directiva de Servicios de Pago (PSD2), por lo que, por el momento, se ha frenado el ritmo de avance en el Reglamento de Tasas de Intercambio en Operaciones con tarjetas. En cuanto a la reunión del **Foro de Comisiones SEPA**, celebrada en febrero, una vez más se echó en falta una mayor representación de la demanda y de países.

Con relación a los avances del **EPC**, las entidades de crédito informaron sobre los últimos pasos dados en materia de reorganización interna, aprobados en el Plenario del 18 de junio. En concreto, el futuro modelo de gobierno constará de dos módulos diferenciados e independientes (el primero destinado a la gestión de los esquemas SEPA, y el segundo destinado a interactuar con el ERPB y otras autoridades en temas relativos a pagos en Europa). Actualmente se encuentran en pleno proceso de revisión de los *Rulebooks* para el año 2015. Algunas de las modificaciones propuestas son: el COR-1 como opción por defecto para los adeudos directos SEPA (SDD), la eliminación de la necesidad de diferenciar la secuencia en los SDD y la ampliación del campo correspondiente a la información de concepto en los SDD.

A continuación, **Iberpay** recordó que el 10 de junio se completó la migración interbancaria a los adeudos SEPA (las transferencias SEPA culminaron su proceso de migración el pasado 18 de marzo). Asimismo, se ha eliminado el procedimiento de liquidaciones individualizadas de transferencias (6 de mayo) y se ha puesto en marcha el nuevo procedimiento de intercambio de información de variaciones en el IBAN de las cuentas domiciliarias de SDD.

---

<sup>1</sup> Puede ampliarse información en <http://www.ecb.europa.eu/paym/sepa/stakeholders/governance/html/index.en.html>

<sup>2</sup> Más información sobre el esquema en: [http://www.ecb.europa.eu/paym/sepa/pdf/1st\\_eprb\\_meeting\\_item5.pdf??01e77d9d786c5a94d9f5637f89941907](http://www.ecb.europa.eu/paym/sepa/pdf/1st_eprb_meeting_item5.pdf??01e77d9d786c5a94d9f5637f89941907)

### **Migración a la SEPA**

Dado que en España la migración interbancaria a las Transferencias y Adeudos SEPA se ha completado sin incidencias relevantes, el objetivo de este punto de la reunión fue poder identificar incidencias en la migración a la SEPA, con las que se han ido encontrando los distintos usuarios.

Por el lado de la demanda, se identificaron algunas cuestiones, de las cuales tomaron nota las entidades de crédito. Aquellos casos más particulares decidieron abordarse individualmente entre los implicados.

### **Finalización del mandato del Observatorio**

De forma excepcional, la reunión terminó abordando la finalización del mandato del Observatorio, agradeciéndose a todos los miembros del Observatorio y a las entidades que representan, el trabajo realizado a lo largo de estos años, para culminar satisfactoriamente la migración a SEPA.

Como continuación de este trabajo, y con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades y realidad en el sector de los pagos minoristas, desde el Banco de España se está trabajando en la revisión de los actuales foros de trabajo, la Comisión de Seguimiento y el Observatorio para la Migración a la SEPA, los cuales serán sustituidos por una nueva estructura de trabajo.